NOTA DNCP/DNC/N° 16827 / 2015

Asunción, 03 de agosto de 2015.

REF.: EXP. N° 320757 (30/07/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE MADERAS". – ID N° 297601

SEÑOR.
AUGUSTO AGUIAR CRISTALDO, Jefe.
Unidad Operativa de Contratación
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
COMANDO DE LA ARMADA UOC 3
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. En el **punto 20 del Anexo B) inc. d)** la convocante para determinar la experiencia general del Oferente considerará la antigüedad por ello se recomienda a la convocante establecer los documentos en los cuales se basaran para determinar la antigüedad.
2. En el **Anexo E punto V inc. B**, le consultamos a la convocante si el requerimiento solicitado por la mismas en este punto es necesario para el tipo de bien a ser adquirido "Maderas".

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Nathasha Bernal
Dpto. de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

DNC/CD/NB

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py